



Santiago, 21 de diciembre de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Santiago

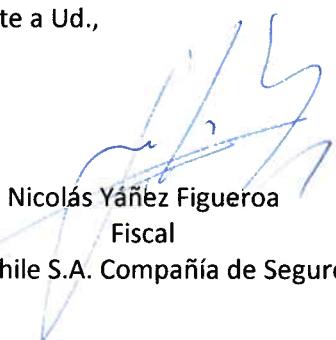
Ref.: HECHO RELEVANTE

Estimado Señor Superintendente:

Por medio de la presente, y en representación de BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida (la “Compañía”), vengo en informar como Hecho Relevante a esa Superintendencia de Valores y Seguros, que en el día de hoy, esta Compañía, ha recuperado el grado de clasificación necesario para ofertar y contratar seguros de rentas vitalicias, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 377 de esa Superintendencia.

En efecto, en el día de ayer, la clasificadora de riesgo Humphreys calificó a la Compañía con nota “A”, lo cual sumado a la ratificación de la clasificación –también con nota “A”- entregada la semana pasada por Feller Rate, permiten a esta Compañía volver a participar en el mercado de rentas vitalicias.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Nicolás Yáñez Figueroa

Fiscal

BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida